



I. Municipalidad
de Quintero

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 4990

Quintero 05 DIC. 2014

VISTOS:

La Solicitud de Patente Comercial de fecha 12 de Marzo de 2014 a nombre de **LILIANA SILVIA MENAY TAPIA**, cedula de identidad N° [REDACTED] domiciliada en Avenida [REDACTED] en el giro comercial de comercio al por menor de verduras y frutas (Verdulería), en local ubicado en Avenida Las Brisas N° 2318 Loncura Quintero.

El derecho que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Lo establecido en artículo 23 del Decreto Ley de N° 3063 de Rentas Municipales

DECRETO

OTÓRGUESE Patente Comercial (M.E.F) en el giro de comercio al por menor de verduras y frutas (Verdulería) a **LILIANA SILVIA MENAY TAPIA** Rut N° [REDACTED], ubicado en Avenida Las Brisas N° 2318 Loncura Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
2. Dirección de Administración y Finanzas
3. Secretaria Municipal
4. Interesado

MCP/YGS/MVP/BVP/afo